



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico Cobro Coactivo



GOBIERNO
DE COLOMBIA

11-20000-113

Bogotá, D. C.,

Señores:
EMPACADORA DE CONDIMENTOS MONSERRATE
CARRERA 39 NRO. 166-40
TEL: 6722362
Ciudad

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2018-675898-1100
Fecha: 2018-11-15 14:30:32
Enviar a: EMPACADORA DE
CONDIMENTOS MONS
No. Folios: 2

CORREO CERTIFICADO

Ref: Proceso de Cobro Coactivo No. **3445/2012**, adelantado en contra de
EMPACADORA DE CONDIMENTOS MONSERRATE LTDA IDENTIFICADA CON EL NIT NO.
860.032.206.

La presente comunicación tiene como fin, notificarle el Auto de fecha **06 DE
NOVIEMBRE DE 2018**, mediante el cual se **APROBÓ** la **LIQUIDACIÓN DE LA
OBLIGACIÓN** dentro del proceso de la Referencia.

Así mismo, se advierte que contra este Auto no procede Recurso alguno.

Lo anterior de acuerdo al Artículo 35 de la Resolución No. 384 del 11 de febrero de
2008.

Sin otro particular,


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Anexo: Un (1) Folio - Auto que Aprueba la liquidación de la Obligación

Revisó y Proyectó: Angélica Sánchez



11-20000-113.

AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2018

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 3445/2012, ADELANTADO EN CONTRA DE EMPACADORA DE CONDIMENTOS MONSERRATE LTDA IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 860.032.206"

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la **Resolución No. 0384** del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la **Ley 1066 de 2006**, y la **Resolución 5140 del 10 de octubre de 2016**, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que mediante **AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2015**, se realizó liquidación de la obligación respecto de la Resolución de Determinación de la deuda **No. 1311 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011**, de la cual se corrió traslado a **EMPACADORA DE CONDIMENTOS MONSERRATE LTDA IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 860.032.206**, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 521** del código de Procedimiento Civil.

Que **EMPACADORA DE CONDIMENTOS MONSERRATE LTDA IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 860.032.206**, NO ha realizado el pago total de la obligación, en el curso del proceso de cobro coactivo que nos ocupa.

Que a corte **12 de agosto de 2015**, la empresa **EMPACADORA DE CONDIMENTOS MONSERRATE LTDA IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 860.032.206**, adeuda un valor total de capital de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS PESOS M/CTE (\$11.832.356,00) M/CTE**, de intereses moratorios con corte al **12 de agosto de 2015** debe la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$33.677.739,00) M/CTE**, y por costas procesales un valor de **DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$200.000,00) M/CTE**, para un **GRAN TOTAL** de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$45.710.095,00) M/CTE**.



11-20000-113

VALOR TOTAL A CAPITAL	\$11.832.356,00
VALOR TOTAL DE INTERESES MORATORIOS	\$33.677.739,00
VALOR TOTAL A COSTAS	\$200.000,00
GRAN TOTAL	\$45.710.095,00

Que se corrió traslado del **AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2015, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACION** dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 3445/2012, adelantado en contra de **EMPACADORA DE CONDIMENTOS MONSERRATE LTDA IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 860.032.206**, por aviso correo certificado de fecha **24 de agosto de 2015**. Sin embargo como fue devuelta la notificación se procedió a realizar la publicación en la página de la entidad, pero dentro del término establecido no presentaron objeciones con la respectiva liquidación.

Que una vez agotado el trámite establecido y en firme la liquidación, la Funcionaria Ejecutora del ICBF – Regional Bogotá,

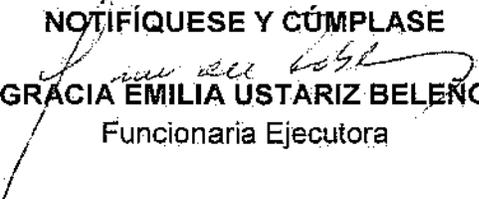
RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la liquidación de la obligación contenida en **LA RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN DE LA DEUDA No. 1311 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011**, elaborada por este Despacho mediante **AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2015**, dentro del proceso de cobro coactivo No. 3445/2012, adelantado en contra de **EMPACADORA DE CONDIMENTOS MONSERRATE LTDA IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 860.032.206**, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: Hacer efectivos los Títulos de Depósito Judicial que llegaren con posterioridad a este auto, hasta cubrir el valor total de la obligación contenida en la **RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN DE LA DEUDA No. No. 1311 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011**, más los intereses causados hasta la cancelación absoluta y los costos originados a la administración por el cobro efectuado.

TERCERO: NOTIFICAR al Ejecutado, **EMPACADORA DE CONDIMENTOS MONSERRATE LTDA IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 860.032.206**, advirtiéndole que contra la presente no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GRACIA EMILIA USTARIZ BEÑEO
Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyectó: Angélica Sánchez.

472 Motivos de Devolución		Desconocido <input type="checkbox"/>		No Existe Numero <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		Rehusado <input type="checkbox"/>		No Reclamado <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		Cerrado <input type="checkbox"/>		No Contactado <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		Fallado <input type="checkbox"/>		Apartado Clausurado <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		Fuerza Mayor <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		No Reside <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Fecha: 17 NOV 2019		Fecha 2:		DIA MES AÑO R D	
Nombre del distribuidor: JOHN GARCIA		Nombre del distribuidor:			
C.C.: 10212204		C.C.:			
Centro de Distribucion:		Centro de Distribucion:			
Observaciones:		Observaciones:			
Con 2 personas					
AL 256					
					

472 Servicio Postal
 Nacional S.A.S.
 Calle 25 de Agosto 11-218
 Bogotá, Colombia
 Teléfono: 01 (57) 311 2100

REMITENTE
 Nombre Razón Social:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE
 BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
 Dirección:
 Carrera 50 N° 26-51
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: RA041631386CO

DESTINATARIO
 Nombre Razón Social:
 EMPACADORA DE CONDIMIENTOS
 MOÑEREPATE
 Dirección: RR 32 166 40
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110131343
 Fecha Pre-Admisión:
 18/11/2018 12:48:30

Fecha Pre-Admisión:
 18/11/2018 12:48:30
 No. Envío: RA041631386CO
 No. de Remisión: RA041631386CO

472 Servicio Postal
 Nacional S.A.S.
 Calle 25 de Agosto 11-218
 Bogotá, Colombia
 Teléfono: 01 (57) 311 2100

REMITENTE
 Nombre Razón Social:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
 Dirección:
 Carrera 50 N° 26-51
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: RA041631386CO

DESTINATARIO
 Nombre Razón Social:
 EMPACADORA DE CONDIMIENTOS MOÑEREPATE
 Dirección: RR 32 166 40
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110131343
 Fecha Pre-Admisión:
 18/11/2018 12:48:30

Fecha Pre-Admisión:
 18/11/2018 12:48:30
 No. Envío: RA041631386CO
 No. de Remisión: RA041631386CO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.217.9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO
 Orden de servicio: 10877934

Centro Operativo: UAC CENTRO
 Orden de servicio: 10877934
 Nombre Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogotá
 Dirección: Carrera 50 N° 26-51
 Referencia: 2018-07-09-08-1100
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Teléfono: 3241490
 Dpto: BOGOTÁ D.C.
 NIT: C.C.TI.689899238
 Código Postal: 111321000
 Código Operativo: 1111595

Nombre Razón Social: EMPACADORA DE CONDIMIENTOS MOÑEREPATE
 Dirección: RR 32 166 40
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110131343
 Dpto: BOGOTÁ D.C.

Nombre Razón Social: EMPACADORA DE CONDIMIENTOS MOÑEREPATE
 Dirección: RR 32 166 40
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110131343
 Dpto: BOGOTÁ D.C.

Peso Fisicología: 200
 Peso Volumen (kg): 1200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$5.200
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.200

Observaciones del cliente: 20002
 Devoluciones
 C.C. 1010212204
 17 NOV 2018
 915

RA041631386CO

Fecha de entrega: 17 NOV 2018
 Hora: 09:15



1111 595

UAC.CENTRO
 CENTRO A

El contenido de este envío es responsabilidad del remitente. No se garantiza el seguro de los contenidos. Para obtener más información consulte el sitio web www.472.com